

## LENGUA EXTRANJERA

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a practicar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea, cada vez más global, intercultural y plurilingüe. Tal y como señala el Marco de referencia, para conseguir una cultura democrática en las actuales sociedades culturalmente diversas, los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural. Por lo tanto, la comunicación en distintas lenguas resulta clave en el desarrollo de esa cultura democrática. En la idea de un Espacio Europeo de Educación, la comunicación en más de una lengua evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras y favorece la internacionalización y la movilidad, además de permitir el descubrimiento de otras culturas ampliando las perspectivas del alumnado.

La competencia plurilingüe, una de las competencias clave en el Bachillerato, implica el uso de distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Integra no solo la dimensión comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, valorar críticamente y respetar la diversidad lingüística y cultural, y que contribuyen a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con una sociedad democrática. En consonancia con este enfoque, la materia de Lengua Extranjera en la etapa de Bachillerato tiene como objetivo principal la adquisición de la competencia comunicativa en la lengua extranjera, de modo que permita al alumnado comprender, expresarse e interactuar en dicha lengua con eficacia, fluidez y corrección, así como el enriquecimiento y la expansión de su conciencia intercultural. El eje del currículo de Lengua Extranjera está atravesado por las dos dimensiones del plurilingüismo: la dimensión comunicativa y la intercultural. Las Competencias específicas de la materia, relacionadas con los descriptores operativos de las competencias clave de la etapa y con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado comunicarse en la lengua extranjera y enriquecer su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras. Asimismo, ocupan un lugar importante el respeto por los perfiles lingüísticos individuales, la adecuación a la diversidad, así como el interés por participar en el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos a través del diálogo intercultural.

Esta materia, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos digitales y acceder a las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, tanto como motor de formación y aprendizaje cuanto como fuente de información y disfrute. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de idiomas. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, el ejercicio de una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva, y el uso seguro, ético, sostenible y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje muy relevante en esta materia.

Las Competencias específicas de la materia de Lengua Extranjera en Bachillerato suponen una profundización y una ampliación con respecto a las adquiridas al término de la Educación Básica, que serán la base para esta nueva etapa. Esto implica un mayor desarrollo de las actividades y estrategias comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, entendida en esta etapa como la actividad orientada a atender a la diversidad, y colaborar y solucionar problemas de intercomprensión y entendimiento. La progresión también conlleva una reflexión más crítica y sistemática sobre el funcionamiento de las lenguas y las relaciones entre las distintas lenguas de los repertorios individuales del alumnado. Las Competencias específicas de la materia de Lengua Extranjera también incluyen una mayor profundización en los saberes necesarios para gestionar situaciones interculturales, y la valoración crítica y la adecuación a la diversidad lingüística, artística y cultural con la finalidad de fomentar la comprensión mutua y de contribuir al desarrollo de una cultura compartida.

Los Criterios de evaluación de la materia aseguran la consecución de las Competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. En su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir y el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso o capacidad. La nivelación de los Criterios de evaluación está basada en el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER), aunque adecuados a la madurez y desarrollo del alumnado de la etapa de Bachillerato.

Por su parte, los saberes básicos aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la adquisición de las Competencias específicas del área y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios. Se estructuran en tres bloques. El bloque de Comunicación abarca todos los saberes que es necesario movilizar para el desarrollo de las actividades lingüísticas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda, selección y contraste de fuentes de información y la gestión de dichas fuentes. El bloque de Plurilingüismo integra los saberes relacionados con la capacidad reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, así como los saberes que forman parte del repertorio lingüístico del alumnado, con el fin de contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas familiares. Por último, en el bloque de Interculturalidad se agrupan los saberes acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, y su importancia como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas, y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.

El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de las actividades y las competencias que establece el Consejo de Europa en el MCER. Esta herramienta es pieza clave para determinar los distintos niveles de competencia que el alumnado adquiere en las distintas actividades y apoya también su proceso de aprendizaje, que se entiende como dinámico y continuado, flexible y abierto, y debe adecuarse a sus circunstancias, necesidades e intereses. Se espera que el alumnado sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos: personal, social, educativo y profesional, y a partir de textos sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo

Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI. En consonancia con el enfoque orientado a la acción que plantea el MCER, que contribuye de manera significativa al diseño de metodologías eclécticas, el carácter competencial de este currículo invita al profesorado a crear tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes, y a desarrollar situaciones de aprendizaje donde se considere al alumnado como agente social autónomo y responsable de su propio proceso de aprendizaje. Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

#### Competencias específicas

- 1. Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos expresados en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.**

La comprensión supone recibir y procesar información. En la etapa de Bachillerato, la comprensión es una destreza comunicativa que se debe desarrollar a partir de textos orales, escritos y multimodales sobre temas de relevancia personal para el alumnado o de interés público expresados la lengua estándar. La comprensión, en este nivel, implica entender e interpretar los textos y extraer las ideas principales y las líneas argumentales más destacadas, así como valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua. Para ello, es necesario activar las estrategias más adecuadas, con el fin de distinguir la intención y las opiniones tanto implícitas como explícitas de los textos. Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado se encuentran la inferencia y la comprobación de significados, la interpretación de elementos no verbales y la formulación de hipótesis acerca de la intención y opiniones que subyacen a dichos textos, así como la transferencia e integración de los conocimientos, las destrezas y las actitudes de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico. Incluye la interpretación de diferentes formas de representación (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.), así como dela información contextual (elementos extralingüísticos) y cotextual (elementos lingüísticos), que permiten comprobar la hipótesis inicial acerca de la intención y sentido del texto, así como plantear hipótesis alternativas si fuera necesario. Además de dichas estrategias, la búsqueda de fuentes fiables, en soportes tanto analógicos como digitales, constituye un método de gran utilidad para la comprensión, pues permite contrastar, validar y sustentar la información, así como obtener conclusiones relevantes a partir de los textos. Los procesos de comprensión e interpretación requieren contextos de comunicación dialógicos que estimulen la identificación crítica de prejuicios y estereotipos, así como el interés genuino por las diferencias y semejanzas etnoculturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5.

- 2. Producir textos originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada, correcta y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.**

La producción comprende tanto la expresión oral como la escrita y la multimodal. En esta etapa, la producción debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos sobre temas de relevancia personal para el alumnado o de interés público, con creatividad, coherencia y adecuación. La producción, en diversos formatos y soportes, puede incluir en esta etapa la exposición de una presentación formal de extensión media en la que se apoyen las ideas con ejemplos y detalles pertinentes, una descripción clara y detallada o la redacción de textos argumentativos que respondan a una estructura lógica y expliquen los puntos a favor y en contra de la perspectiva planteada, mediante herramientas digitales y analógicas, así como la búsqueda avanzada de información en internet como fuente de documentación. En su formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.) y la selección, configuración y uso de dispositivos digitales, herramientas y aplicaciones para comunicarse, trabajar de forma colaborativa y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones en la red.

Las actividades vinculadas con la producción de textos cumplen funciones importantes en los campos académicos y profesionales y existe un valor social y cívico concreto asociado a ellas. La destreza en las producciones más formales en diferentes soportes es producto del aprendizaje a través del uso de las convenciones de la comunicación y de los rasgos discursivos más frecuentes. Incluye no solo aspectos formales de cariz más lingüístico, sino también el aprendizaje de expectativas y convenciones asociadas al género empleado, el uso ético del lenguaje, herramientas de producción creativa o características del soporte utilizado. Las estrategias que permiten la mejora de la producción, tanto formal como informal, comprenden en esta etapa la planificación, la autoevaluación y coevaluación, la retroalimentación, así como la monitorización, la validación y la compensación de forma autónoma y sistemática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD1, CD2, CPSAA5, CCEC3.2.

- 3. Interactuar activamente con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.**

La interacción implica a dos o más participantes en la coproducción de un discurso. La interacción interpersonal se considera el origen del lenguaje y comprende funciones interpersonales, cooperativas y transaccionales. En la interacción con otras personas entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales. En esta etapa de la educación se espera que la interacción aborde temas de relevancia personal para el alumnado o de interés público.

Esta competencia específica es fundamental en el aprendizaje, pues la coproducción de textos incluye estrategias de cooperación, de cesión y toma de turnos de palabra, así como estrategias para preguntar con el objetivo de solicitar clarificación o confirmación. La interacción se revela, además, como una actividad imprescindible en el trabajo cooperativo donde la distribución y la aceptación de tareas y responsabilidades de manera equitativa, eficaz, respetuosa y empática están orientadas al logro de objetivos compartidos. Además, el aprendizaje y aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital prepara al alumnado para el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, segura y activa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA4, CC3.

**4. Mediante distintas lenguas o variedades, o entre modalidades escrita y oral o registros de una misma lengua, usando actividades, estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.**

La mediación es la actividad del lenguaje que consiste en explicar y facilitar la comprensión de mensajes o textos a partir de estrategias como la reformulación, de manera oral o escrita. En la mediación, el alumnado debe crear puentes y ayudar a construir o expresar mensajes de forma dialógica, no solo entre lenguas distintas, sino también entre distintas modalidades o registros dentro de una misma lengua, a partir del trabajo cooperativo y de su labor como clarificador de las opiniones y las posturas de otros. En la etapa de Bachillerato, la mediación se centra en el rol de la lengua como herramienta para resolver los retos que surgen del contexto comunicativo, creando espacios y condiciones propicias para la comunicación y el aprendizaje, fomentando la participación de los demás para construir y entender nuevos significados y transmitiendo nueva información de manera apropiada, responsable y constructiva. Para ello se pueden emplear tanto medios convencionales como aplicaciones o plataformas virtuales para traducir, analizar, interpretar y compartir contenidos que, en esta etapa, versarán sobre asuntos de relevancia personal para el alumnado o de interés público.

La mediación facilita el desarrollo del pensamiento estratégico del alumnado, en tanto que supone poder hacer una adecuada elección de las destrezas y estrategias más adecuadas de su repertorio para lograr una comunicación eficaz, pero también para favorecer la participación propia y de otras personas en entornos cooperativos de intercambios de información. Asimismo, implica reconocer los recursos disponibles y promover la motivación de los demás y la empatía, comprendiendo y respetando las diferentes motivaciones, opiniones, ideas y circunstancias personales de las y los interlocutores. Por ello, la empatía, el respeto, el espíritu crítico y el sentido ético son elementos clave en la mediación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA4.

**5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas.**

El uso del repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento están vinculados con el enfoque plurilingüe de la adquisición de lenguas. El enfoque plurilingüe parte del hecho de que las experiencias del alumnado con las lenguas que conoce sirven de base para la ampliación y mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y le ayudan a desarrollar y enriquecer su repertorio lingüístico plurilingüe y su curiosidad y sensibilización cultural. En la etapa de Bachillerato, es imprescindible que el alumnado reflexione sobre el funcionamiento de las lenguas y compare de forma sistemática las que conforman sus repertorios individuales, analizando semejanzas y diferencias con el fin de ampliar los conocimientos y estrategias en dichas lenguas. De este modo, se favorece el aprendizaje de nuevas lenguas y se mejora la competencia comunicativa. La reflexión crítica y sistemática sobre las lenguas y su funcionamiento implica que el alumnado entienda sus relaciones y, además, contribuye a que identifique las fortalezas y carencias propias en el terreno lingüístico y comunicativo, tomando conciencia de los conocimientos y estrategias propios y haciéndolos explícitos. En este sentido, supone también la puesta en marcha de destrezas para hacer frente a la incertidumbre y desarrollar el sentido de la iniciativa y la perseverancia en la consecución de los objetivos o la toma de decisiones.

Además, el conocimiento de distintas lenguas y variedades permite valorar críticamente la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto enriquecedor y positivo y adecuarse a ella. La selección, configuración y aplicación de los dispositivos y herramientas tanto analógicas como digitales para la construcción e integración de nuevos contenidos sobre el repertorio lingüístico propio puede facilitar la adquisición y mejora del aprendizaje de otras lenguas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CP2, STEM1, CD2, CPSAA1.1.

**6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, fomentando la comprensión mutua en situaciones interculturales.**

La interculturalidad supone experimentar la diversidad lingüística, cultural y artística de la sociedad analizándola, valorándola críticamente y beneficiándose de ella. En la etapa de Bachillerato, la interculturalidad, que favorece el entendimiento con los demás, merece una atención específica porque sienta las bases para que el alumnado ejerza una ciudadanía responsable, respetuosa y comprometida, evitando que su percepción esté distorsionada por estereotipos y prejuicios, que constituyan el origen de ciertos tipos de discriminación. La valoración crítica y la adecuación a la diversidad deben permitir al alumnado actuar de forma empática, respetuosa y responsable en situaciones interculturales. La conciencia de la diversidad proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas culturas. Además, favorece el desarrollo de una sensibilidad artística y cultural, y la capacidad de identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas. Las situaciones interculturales que se pueden plantear durante la enseñanza de la lengua extranjera permiten al alumnado abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente, relativizar la propia

perspectiva y el propio sistema de valores culturales rechazando y evaluando las consecuencias de las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos. Todo ello debe desarrollarse con el objetivo de favorecer y justificar la existencia de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CP3, CPSAA4, CC3, CCEC1.

### Lengua Extranjera I

#### Criterios de evaluación

##### Competencia específica 1

- 1.1. Extraer y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.
- 1.2. Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público.
- 1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica, y distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas (siempre que estén claramente señalizadas) de los textos; para inferir significados e interpretar elementos no verbales; y para buscar, seleccionar y contrastar información.

##### Competencia específica 2

- 2.1. Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de valorar, describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.
- 2.2. Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.
- 2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos de estructura clara, correctos y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las y los interlocutores reales o potenciales.

##### Competencia específica 3

- 3.1. Planificar, participar y colaborar assertiva y activamente, a través de diversos soportes, en la coproducción de textos en situaciones interactivas sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios.
- 3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

##### Competencia específica 4

- 4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones, mostrando respeto y aprecio por las y los interlocutores y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas de comprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes.
- 4.2. Aplicar estrategias y actividades que faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de las y los interlocutores.

##### Competencia específica 5

- 5.1. Comparar y argumentar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

- 5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros interlocutores y de soportes analógicos y digitales.
- 5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

**Competencia específica 6**

- 6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.
- 6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, en relación con los derechos humanos, y adecuarse a ella, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.
- 6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística.

**Saberes básicos****A. Comunicación.**

1. Autoconfianza, iniciativa y assertividad. Uso de todos recursos y estrategias disponibles para lograr una finalidad comunicativa concreta. Carácter no disuasorio del error como signo de aprendizaje.
2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

**2.1 Comprensión**

## Identificación de claves e inferencia

- Extrapolación del significado de un pasaje concreto tomando en consideración el texto en su totalidad.
- Uso de diferentes tipos de conectores y de los párrafos clave dentro de la organización general del texto con el fin de comprender mejor la argumentación del mismo.
- Identificación, por el contexto, el significado de palabras o signos que desconoce.
- Extrapolación del contexto el significado de palabras o signos desconocidos y deducción del significado de las oraciones.
- Deducción del posible significado de palabras o signos desconocidos presentes en un texto identificando los elementos que los integran (raíz, elementos léxicos, sufijos y prefijos).

**2.2 Producción y Coproducción****2.2.1 Planificación**

- Preparación de lo que hay que decir y los medios para decirlo, teniendo en cuenta el efecto que puede producir en el destinatario.
- Reconocimiento del tipo de texto y su estructura típica para organizar la información de forma coherente.
- Ensayo y prueba de nuevas combinaciones y expresiones, pidiendo retroalimentación.
- Realización de esquemas o guiones previos a la producción.

**2.2.2 Compensación**

- Uso de circunloquios y paráfrasis para suplir carencias de vocabulario y de estructura.
- Definición de las características de algo concreto cuando no recuerda la palabra o signo exactos que lo designan.
- Recurso al circunloquio y renuncia a expresiones complicadas para superar la mayoría de los obstáculos comunicativos.

**2.2.3 Control, autorreparación y autoevaluación**

- Autocorrección frecuente y de manera retrospectiva de «deslices» lingüísticos ocasionales y los errores puntuales, así como de leves carencias en la estructura de las frases.
- Corrección de deslices y errores cuando se advierten, o si dan lugar a malentendidos.
- Registro de «errores frecuentes» propios y seguimiento consciente de las producciones en este respecto.

3. Mediación: actividades, destrezas y estrategias que permitan al alumnado evitar y resolver conflictos comunicativos.

**3.1 Actividades**

- Mediación de textos

- Parafraseo, explicación, síntesis y traducción de un texto oral o escrito.
- Toma de notas (de una reunión, seminario, charla, etc.)
- Explicación de su opinión personal acerca de textos creativos, incluyendo textos literarios.
- Análisis y crítica de textos creativos, incluyendo textos literarios.
- Mediación de conceptos
  - Colaboración en un grupo de trabajo.
  - Liderazgo de un grupo de trabajo.
- Mediación en la comunicación
  - Promoción de un espacio pluricultural.
  - Actuación de intermediario en situaciones informales.
  - Promoción de la comunicación en situaciones de desencuentro.

### 3.2 Estrategias

- Planificación
  - Conexión con conocimientos previos.
  - Búsqueda de apoyos.
  - Creación de glosarios.
  - Consideración previa de las necesidades del interlocutor.
  - Conducción del discurso.
- Intervención
  - Reformulación del texto para hacerlo más comprensible.
  - Fomento del trabajo en grupo.
  - Uso adecuado del lenguaje no verbal.
- Evaluación
  - Comprobación de que el conflicto se ha gestionado de manera adecuada.

### 4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo.

- Descripción de fenómenos y acontecimientos, cualidades de personas, lugares y objetos de forma clara con estructuras y léxico específico y variado.
- Ofrecimiento e interpretación de instrucciones y consejos detallados y complejos.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo con léxico preciso, usando series de estructuras gramaticales conectadas que incluyan tiempos verbales adecuados y variedad de expresiones temporales.
- Expresión de emociones a través de un repertorio amplio de léxico y expresiones.
- Expresión e intercambio de información, opinión (propia o ajena), advertencias, sugerencias en un discurso organizado y con un repertorio variado de estructuras y vocabulario que demuestre un grado razonable de control de la comunicación.
- Expresión de argumentaciones e hipótesis mediante un discurso claro y coherente compuesto de estructuras unidas por un número limitado de conectores.
- Reformulación y síntesis de informaciones de forma coherente con vocabulario adecuado.

### 5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción textos orales, escritos y multimodales.

#### 5.1 Características y reconocimiento del contexto

- Distancia social entre participantes: registro informal, semiformal y formal.
- Ámbito
  - personal
  - académico
  - público

- ocupacional
- Situación
- presencial
- en línea
  - síncrona
  - asíncrona

#### 5.2 Estructura textual

- Estructura global
- Secciones.
- Función: interpersonal, transaccional, instructiva, evaluativa, descriptiva, narrativa, expositiva, argumentativa.
- Diseño: formatos, patrones y elementos gráficos.
- Microestructura: mecanismos de coherencia y cohesión
- Conectores y expresiones de enlace variados.
- Pausas y cambios prosódicos.
- Patrones léxicos y gramaticales enfáticos: marcadores discursivos; alteración del orden de los elementos oracionales.
- Párrafo: oración temática y oraciones de apoyo.
- Puntuación.

#### 5.3 Géneros: (P) Producción; (C) Comprensión; (I) Coproducción o Interacción.

##### 5.3.1 Géneros orales

- Anuncios públicos emitidos por megafonía en centros y medios de transporte, centros culturales, espectáculos públicos, vías de tránsito o establecimientos comerciales. (C)
- Boletines informativos radiofónicos. (C)
- Comentarios y retransmisiones deportivas. (C)
- Letras de canciones. (C)
- Podcast de extensión media sobre temas académicos y socioculturales.
- Representaciones teatrales en lengua estándar. (C)
- Conversaciones presenciales con fines transaccionales en instituciones, servicios públicos y establecimientos comerciales.(I)
- Conversaciones presenciales con un único interlocutor, informales y semiformales, para fines personales, educativos y de participación ciudadana: intercambio de información, exposición y confrontación de opiniones o puntos de vista sobre hechos, experiencias, realidades sociales y culturales. (I)
- Conversaciones en línea síncronas con fines transaccionales: consultas y operaciones rutinarias en servicios.(I)
- Debates y discusiones presenciales semiformales y formales de extensión media con más de un interlocutor sobre asuntos de interés general o personal. (I)
- Entrevistas formales para fines académicos y médicos. (I)
- Videoconferencias de extensión media informales, semiformales y formales, con uno o más interlocutores para el trabajo colaborativo con fines académicos o de participación ciudadana. (I)
- Videoconferencias de extensión media, semiformales e informales, para fines personales: intercambio de información, experiencias personales y opiniones. (I)
- Discursos en presentaciones de actos informales. (C) y (P)
- Presentaciones públicas de extensión media sobre temas relacionados con aspectos familiares académicos, de participación ciudadana o relacionadas con el futuro ocupacional de su especialidad, con o sin apoyo visual (C) y (P)
- Mensajes informales grabados en línea para fines personales: solicitud de información o ayuda, avisos, planes, cancelaciones, invitaciones, citas, instrucciones. (C) y (P)

##### 5.3.2 Géneros escritos

- Anuncios de campañas institucionales o iniciativas ciudadanas. (C)

- Anuncios publicitarios comerciales. (C)
- Artículos periodísticos de opinión, sobre temas actuales o familiares en el ámbito académico (C)
- Editoriales de prensa impresa o digital (C)
- Formularios en línea para la realización de reservas (C)
- Guías de viaje (C)
- Instrucciones públicas emitidas por instituciones (C)
- Manifiestos públicos. (C)
- Novelas gráficas. (C)
- Poemas (C).
- Novelas o relatos cortos. (C)
- Viñeta o comentario gráfico. (C)
- Cartas o mensajes electrónicos formales para fines transaccionales: presentaciones o motivacionales y solicitudes. (I)
- Cartas y mensajes electrónicos personales informales y semiformales de extensión media para fines personales (I)
- Cuestionarios valorativos formales e informales con respuestas abiertas. (I)
- Mensajes semiformales y formales de extensión media en discusiones en línea asíncronas. (I)
- Notas y mensajes de relevancia inmediata en conversaciones síncronas en línea. (I)
- Currículum Vitae. (P)
- Instrucciones para fines de trabajo colaborativo. (P)
- Biografías. (C) y (P)
- Informes o publicaciones en línea de extensión media de carácter argumentativo (ventajas y desventajas de una opción, razonamientos a favor o en contra de un punto de vista). (C) y (P)
- Informes o publicaciones en línea de extensión media de carácter expositivo sobre realidades ambientales, socioeconómicas, institucionales y culturales. (C) y (P)
- Reseñas. (C) y (P)
- Sinopsis: resúmenes y esquemas. (C) y (P)

#### 5.3.3 Géneros multimodales

- Anuncios publicitarios comerciales, institucionales o de iniciativas ciudadanas. (C)
- Debates breves. (C)
- Documentales (C)
- Editoriales y comentarios de opinión. (C)
- Entrevistas. (C)
- Noticiarios. (C)
- Películas y series. (C)
- Vídeo reportaje de extensión media (P)
- Tutoriales (C) y (P)
- Vídeos explicativos sobre aspectos lingüísticos y culturales (C) y (P)

6. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y calidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas.

- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*as well as*); disyunción (*either...or*); oposición/concesión (*although; however*); causa (*because (of); due to; as*); finalidad (*so that; in order to*); comparación (*as/not so Adj. as; less/more + Adj./Adv. (than); the better of the two; the best ever*); resultado/correlación (*so; so that; the more...the better*); condición (*if; unless; in case*); estilo indirecto (*reported information, offers, suggestions, promises, commands, wishes*); temporalidad (*while; once (we have finished)*); y entidades (relative sentences).
- Afirmación (oraciones afirmativas; *tags*; *So it seems*).

- Exclamación (What + noun (+ phrase), v. g. *What a thing to say!*; How + Adv. + Adj., v. g. *How very funny!*; exclamatory sentences and phrases, v. g. *Wow, this is really cool!*).
  - Negación (v. g. *Not bad; Not at all; No way*).
  - Interrogación (*Wh- questions; Aux. Questions; How come?; So?; tags*).
  - Expresión del tiempo: pasado (*past simple and continuous; present perfect simple and continuous; past perfect simple and continuous*); presente (*simple and continuous present*); futuro (*present simple and continuous + Adv.; will be -ing*)).
  - Expresión de la voz pasiva en todos los tiempos verbales con uno y dos objetos y la pasiva causativa.
  - Expresión del aspecto: puntual (*simple tenses*); durativo (*present and past simple/perfect; and future continuous*); habitual (*simple tenses (+ Adv., v. g. as a rule); used to*); incoativo (*(be) set to*); terminativo (*cease -ing*).
  - Expresión de la modalidad: factualidad (*declarative sentences*); capacidad (*manage*); posibilidad/probabilidad (*possibly; probably*); necesidad (*want; take*); obligación (*need/needn't*); permiso (*may; could; allow*); intención (*be thinking of -ing*).
  - Expresión de la existencia (v. g. *there should/must be*); la entidad (*count/uncount/collective/compound nouns; pronouns (relative, reflexive/emphatic, one(s); determiners)*); la cualidad (v. g. *quite nice; easy to handle*).
  - Expresión de la cantidad: Número (v. g. *fractions; decimals*). Cantidad: v. g. *several*. Grado: v. g. *terribly (sorry); quite well*).
  - Expresión del espacio y relaciones espaciales (preposiciones y adverbios de lugar, posición, distancia, movimiento, dirección, origen y organización).
  - Expresión de relaciones temporales (momentos (v. g. *this time tomorrow; in ten days*), periodos (v. g. *semester*), e indicaciones (v. g. *earlier; later*) temporales; duración (v. g. *all day long; the whole summer*); anterioridad (*already; (not) yet*); posterioridad (v. g. *afterwards; later (on); sequence (firstly, secondly, finally); simultaneidad (just then/as); frecuencia (v. g. *quite often; frequently; day in day out*  - Expresión del modo (adverbios y expresiones de modo, v. g. *nicely; upside down*)
  - Expresión de la condición (todas las oraciones condicionales, *I wish / if only, unless*).*
7. Léxico común, y más especializado dentro de las propias áreas de interés, en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional
- Identificación e identidad personal.
  - Vivienda, hogar y entorno.
  - Actividades de la vida diaria.
  - Familia y amistades.
  - Rasgos descriptivos de personas y objetos.
  - Tiempo y espacio
  - Estados, eventos y acontecimientos.
  - Actividades, procedimientos y procesos.
  - Relaciones personales, sociales, académicas y profesionales.
  - Educación y estudio.
  - Trabajos, ocupaciones y emprendimiento.
  - Bienes y servicios.
  - Lengua y comunicación intercultural.
  - Ciencia y tecnología.
  - Historia y cultura.
  - Trabajo y ocupaciones.
  - Educación y estudio.
  - Tiempo libre, ocio, deporte, viajes y vacaciones.
  - Salud y cuidados físicos.
  - Compras y actividades comerciales
  - Alimentación y restauración.

- Transporte.
  - Lengua y comunicación.
  - Medio ambiente.
  - Clima y entorno natural.
  - Tecnologías de la información y la comunicación.
  - Formación de palabras.
  - Palabras compuestas.
  - Giros y expresiones
  - Falsos cognados.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
- Sonidos vocálicos
  - Acentuación de palabras
  - Cambio de la acentuación
  - Ritmo en las oraciones
  - Acentuación de oraciones
  - Vocales silenciosas
  - Consonantes silenciosas
  - Sonidos vocálicos cortos y largos
  - 'll después de un sonido consonante
  - El sufijo -tion
  - Pares de palabras con and
  - Grupos consonánticos
  - Linking
  - Homógrafos
  - Acentuación de be, do, y have
  - Inglés Británico y Americano
  - El sonido /w/
  - /s/, /z/, y /ɪz/
  - r and -r final en Inglés Británico y Americano
  - /dʒ/
  - /s/, /z/, /ɪz/, y /ʃ/
  - Finales -ed en pasados
  - /aɪ/ y /eɪ/
  - /w/, /v/, y /b/
  - /əʊ/
9. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

#### 9.1. Convenciones ortográficas complejas. Sistemas alfabéticos.

Percepción y producción de:

- Correcta ortografía de las palabras, incluidas las formas de contracción aceptadas dependiendo del tipo de registro.
- Signos de puntuación y sus normas de uso. Producción de una escritura continua inteligible que sigue las convenciones de organización y distribución en párrafos.
- Convenciones tipográficas y las variedades de tipos de letra, etc.

- Signos no alfabetizables de uso específico y las abreviaciones reconocibles tanto en registro formal como informal, incluyendo acrónimos o *blending* (por ejemplo: e.g. #blacklivesmatter, UFO, brunch).

**9.2. Significados e intenciones comunicativas.**

- Necesidades ortoépicas: utilización y articulación de una pronunciación correcta partiendo de palabras que se han aprendido en su forma escrita.
  - Convenciones ortográficas complejas.
  - Convenciones formales utilizadas en los diccionarios para la representación de la pronunciación: sistema fonético y fonológico.
  - Repercusión que las formas escritas de carácter general o específico tienen en la expresión y en la entonación de la lengua inglesa.
- Resolución de ambigüedades complejas (palabras homónimas, ambigüedades sintácticas, etc.) en función del contexto.
- Organización de la información por medio de la ortografía, formato y puntuación.

**10. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono.****10.1 Turno de palabra.**

- Uso eficaz expresiones para iniciar, mantener y terminar el discurso.
- Uso de frases hechas para ganar tiempo y mantener el turno de palabra mientras se formula lo que va a expresar.

**10.2 Cooperación.**

- Seguimiento atento y adecuado de aportaciones e inferencias para contribuir al desarrollo de la discusión.
- Confirmación de la comprensión de otros participantes.
- Invitación a la intervención de otros participantes.
- Resumen y evaluación de la información principal de una discusión.

**10.3 Aclaración**

- Formulación de preguntas complementarias para comprobar que se ha comprendido lo que los participantes han querido decir y conseguir aclaraciones sobre información ambigua o irónica.
- Solicitud de explicaciones o aclaraciones para asegurar la comprensión de ideas complejas y abstractas.

**11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información y curación de contenidos y de respeto a la etiqueta digital.****11.1 Recursos para el aprendizaje:**

- Diccionarios impresos y digitales.
- Libros de consulta.
- Bibliotecas y mediatecas.
- Recursos digitales e informáticos: aplicaciones, redes educativas, sitios web, canales de contenidos compartidos, bancos de contenidos y actividades.

**11. 2 Estrategias****11.2.1 Búsqueda en diccionarios y libros de consulta**

- Uso eficaz de las partes integrantes de entradas de diccionario: lema, pronunciación, categoría gramatical, definición, acepciones, locuciones o frases hechas, ejemplo, sinónimos y antónimos.
- Uso de índices de contenido, temáticos, bibliográficos y de anexos.
- Diseño gráfico: jerarquía de la información.

**11.2.2 Búsqueda en medios digitales**

- Uso de filtros en motores de búsqueda.
- Texto de búsqueda: palabras clave; orden; ortografía; uso de operadores de búsqueda para frases específicas, exclusión de resultados, limitación de resultados, sitios específicos, tipos de archivo, definiciones
- Sindicación de contenidos.
- Gestores de etiquetas y marcadores sociales.

**11.2.3 Selección de información en medios digitales**

- Discriminación entre fuentes de información oficiales o de fiabilidad reconocida frente a información en foros, blogs o comentarios en redes sociales.
- Sufijos de dominios web que identifican su propósito y credibilidad.
- Estructura lógica de la información como garantía de fiabilidad y estrategia de selección: menú de contenidos, mapa web con enlaces, buscador de contenidos propios, sinopsis, lista de referencias, vínculos a otros documentos complejos, gráficos, tablas.
- Autoría: adscripción del autor, información sobre el autor, logo de la organización, medio de contacto, declaración de principios y propósito del sitio web, evaluación externa.
- Uso de herramientas digitales de curación de contenidos y de sistemas de gestión de la información personal.

#### 11.2.4 Etiqueta digital

- Respeto al interlocutor.
- Uso correcto de mayúsculas y minúsculas
- Uso correcto de la lengua (gramática, ortografía).
- Claridad: precaución ante el uso del sarcasmo o ironía.
- Cita de fuentes.
- Respeto a la privacidad.
- Prohibición de compartir material inadecuado.
- Comprensión ante equivocaciones de interlocutores
- Disposición a compartir conocimientos.
- Respeto al tiempo y ancho de banda de interlocutores.

#### 12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

- Honestidad académica: procedimientos de cita y referencia.
- Licencias de atribución.
- Reconocimiento de prácticas de plagio.
- Guardado y organización de fuentes consultadas.
- Uso adecuado y referenciado de resúmenes, citas o paráfrasis.
- Abstención de referencias a fuentes no consultadas.
- Herramientas digitales para la detección del plagio.

#### 13. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales de comunicación) y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua inglesa.

### B. Plurilingüismo y reflexión sobre el aprendizaje.

1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua inglesa y en la lengua española usando de forma creativa el repertorio plurilingüe personal.
  - Uso de su conocimiento sobre el contraste de las convenciones del género textual y los patrones textuales en español e inglés para facilitar la comprensión.
  - Introducción en un enunciado en inglés de una expresión en español que es especialmente apropiada para la situación o concepto objeto de una discusión, añadiendo explicaciones cuando es necesario.
  - Recurso a español e inglés durante interacciones colaborativas para aclarar la naturaleza de una tarea, los pasos principales que hay que seguir, las decisiones que se deben tomar y los resultados esperados.
2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.)

#### 2.1 Comparación entre lenguas

- Descubrimiento de analogías entre lenguas: regularidades y diferencias entre estructuras lingüísticas sintácticas, léxicas, discursivas y funcionales.
- Comparación de los sistemas fonéticos y grafémicos entre lenguas.